Quito, 04 de Marzo del 2020.

Señor:

Presidente Junta General de Accionista de **MEDANOFOODS S.A.**

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mi obligación legal. Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, pongo a vuestro conocimiento el informe de las actividades cumplidas por la administración de: **MEDANOFOODS S.A.**, en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

a) Cumplimiento de los objetivos previstos parta el ejercicio económico 2019.

Como es de conocimiento de todos los accionistas, MedanoFoods, detuvo sus operaciones durante el año pasado y si bien se recuperaron ingresos, los mismos corresponden a cuentas por cobrar de nuestra cartera de clientes.

b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el trascurso del ejercicio económico 2019, se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, en lo referente a la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a los accionistas, así como el diseño, la implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros que han sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos revelan la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el presente ejercicio económico, la compañía no ha operado y no tiene trabajadores en su nómina, ni mantiene trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

c) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

d) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

   En el ejercicio fiscal 2019, nuestra compañía incurrió en pérdidas.

e) Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Señores accionistas, durante este año se ha cumplido con todos las obligaciones tributarias requeridas a una sociedad anónima. Sin embargo, debido a que la compañía ya no está operando, se recomienda iniciar con el proceso de liquidación de la compañía MedanoFoods al igual la venta de la maquinaria y menaje. Estas acciones nos ayudarán directamente para no incurrir en gastos adicionales de almacenaje, contador y otros.

Durante el año 2019, me ha sido muy grato dirigir la administración de la compañía y de igual manera agradezco de antemano todo el soporte para realizar las acciones programadas durante el próximo año.

Atentamente:

Roldán Cárdenas Carlos Fernando

Gerente General